

1) Efectivo en el lugar de pago señalado anteriormente.

2) Cheque nominativo a favor de la Ciudad Autónoma de Melilla, conformado por una entidad bancaria. 3) Giro postal remitido a la dirección arriba señalada, indicando en todo caso el N.I.F. y número de liquidación.

4) Transferencia a la cuenta restringida 0182-7348-84-0200007001, indicando en toda caso el N.I.F. y número de liquidación.

#### EFFECTOS DE LA FALTA DE PAGO.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin que se haya satisfecho la deuda, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 12 de 29 de diciembre de 2001) y, 126 y 127 de la Ley 230/1963, General Tributaria, según redacción dada por la Ley 25/1995, de 20 de julio, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora.

#### RECURSOS

Contra la liquidación determinante de la deuda tributaria podrá interponer recurso de reposición ante el Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes, contado desde la fecha de recepción de la presente notificación, previo al recurso contencioso-administrativo.

La interposición del recurso, conforme lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, no detendrá, en ningún caso la acción administrativa de cobro, salvo que se solicite, dentro del plazo para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado acompañando garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

El recurso podrá presentarse en la Ventanilla Única de la Ciudad Autónoma de Melilla, o en su defecto en los lugares previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE	N.I.F.	CONCEPTO	N.LIQUI.	OBJETO TRIBUTARIO	Importe
VILLENA*HERNANDEZ,RAFAEL	045271666F	IPSI CORREOS	978909	PASEO FRANCISCO MIR BERLANGA,	4,14 €
RODRIGUEZ*CARTAGENA,ENRIQUE	029013155N	IPSI CORREOS	978914	PASEO FRANCISCO MIR BERLANGA,	6,00 €
RODRIGUEZ*GIL,FRANCISCO	045264091E	IPSI CORREOS	978917	PASEO FRANCISCO MIR BERLANGA,	7,69 €
CENTENO*POZUELO,JOAQUIN	045212698B	IPSI CORREOS	978929	CALLE ALVARO DE BAZAN, 31 BI	4,12 €
GARCIA*MORILLO,ANTONIO	045271729R	IPSI CORREOS	978931	CALLE MONTEMAR, MARQUES DE,	4,82 €
CRUCES*LUNA,JUAN	079280761Z	IPSI CORREOS	978932	PLAZA TARRAGONA, 4 P02	5,52 €
CALABUIG*MUREZ,DOLORES	045279738Y	IPSI CORREOS	978933	CTRA HIDUM, 63 BI P4 PBJ A	10,28 €
TADORIAN*RAMOS,BLANCA	009802301T	IPSI CORREOS	978936	CALLE SANTANDER, 2 P07 A -EDF.	25,14 €
GONZALEZ*BARRABINO,RICARDO	045271560Q	IPSI CORREOS	978946	CALLE HAYA, COMANDANTE, 14 P06	11,07 €
MARQUEZ*MATEOS,CARMEN	045249755S	IPSI CORREOS	978953	AVDA AIZPURU, GENERAL, 26 P06 A	7,00 €
PEREZ*SANCHEZ,MARIA LUISA	045280607R	IPSI CORREOS	978960	BLQUE URRUTIA, VIVIENDAS	5,93 €
GUILLOT*CASTILLO,MARIA BELEN	045281355J	IPSI CORREOS	978961	CALLE TARRAGONA, 15 P01 01	5,83 €
PEREZ*BERMUDEZ,MARIA PILAR	045274019Z	IPSI CORREOS	978962	CALLE CARLOS RAMIREZ DE	4,37 €
MARISCAL*GARCIA,MARIA DOLORES	045280514T	IPSI CORREOS	978968	CALLE PAMPLONA, 16 PBJ DR	5,43 €
MARTINEZ*ARMENGOL,JULIO	045271376Q	IPSI CORREOS	978970	CTRA HIDUM, 29 P02 DR	4,19 €
ABDESELAM*MOHAMED,NADIA	045298922P	IPSI CORREOS	978976	CALLE AGUSTINA DE ARAGON, 20	16,43 €